

La Gerencia de **DN 24 2000, S.L**, siendo consciente de la influencia que la mejora continua de la calidad tiene en la imagen de la Empresa, en el incremento de su competitividad y la satisfacción de sus clientes, ha decidido elaborar e implantar un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la norma de calidad **UNE-EN ISO 9001:2015**, a la norma de gestión ambiental **UNE-EN ISO 14001:2015** y a la norma de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo **UNE-EN-ISO 45001:2018**, que se sustenta en la siguiente Política de Calidad, Medio Ambiente y SST.

Esta Política está basada en los compromisos adquiridos por **DN 24 2000, S.L**, a la hora de establecer su estrategia global y los principios de acción de la organización en lo que concierne a la calidad de sus productos, siendo aplicable a toda la actividad de "**LICENCIA NACIONAL DE VIGILANTES DE SEGURIDAD PRIVADA**", constituyendo el alcance de la certificación del Sistema.

La Gerencia declara como Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo (SST) los siguientes puntos:

- Contraer el compromiso de mantener un Sistema de integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente y SST a través de una mejora continua de sus resultados de calidad y medio ambiente y SST.
- Asegurar el correcto cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y del cliente como base de un buen servicio, además de los requisitos medio ambientales y de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus peligros para la SST.
- Conseguir la satisfacción de sus clientes a través de unos servicios capaces de cubrir e incluso superar sus expectativas, manteniendo para su obtención un máximo cuidado del medio ambiente.
- Racionalización del consumo de recursos naturales.
- Mantener un alto nivel de innovación en el desarrollo y la prestación de sus servicios, dentro del marco de un sistema permanente de mejora continua, de forma que se incremente la satisfacción de los clientes y se disminuyan, en la medida de lo posible, los impactos medioambientales.

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANEXO I, ED.1 (16/09/2020)

- Favorecer un ambiente participativo entre los empleados, integrándose en el objetivo común y, mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.
- Mantener en todo momento una relación abierta tanto con el proveedor como con el cliente, informando puntualmente y atendiendo sus sugerencias de mejora, quejas y reclamaciones.
- Tratar de reducir los consumos energéticos y la producción de residuos, teniendo un compromiso de Prevención de la contaminación.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.
- Cumplir con un compromiso de prevención de los daños y el deterioro de la salud.

Esta Política de Calidad, Medio Ambiente y SST proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad.

La Política de Calidad, Medio Ambiente y SST es conocida por todos los miembros de la empresa siendo difundida por Gerencia tanto a sus trabajadores como a sus partes interesadas mediante:

- Su publicación en el tablón de anuncios y en la página web de la organización
- Mediante la impartición de charlas informativa al personal laboral en plantilla o mediante su envío por e-mail en un comunicado.
- Adjuntando dicha política a ofertas/contratos y pedidos.

La Política de Calidad, Medio Ambiente y SST es revisada anualmente por Gerencia o con menor periodicidad si fuera necesario.

En León a 16 de Septiembre 2020